

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
AUMENTO DE PRESUPUESTO.-

DECRETO: N° 722 /

LAGO VERDE, 31 DIC 2021

VISTOS : Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62 de la misma ley; EL Decreto Alcaldicio N° 936 del 18.12.2020, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2021; Lo dispuesto sobre flexibilidad presupuestaria en el D.L. N° 1.263 del 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores, La necesidad de realizar modificación presupuestaria por redistribución de Ingresos y Gastos en las cuenta que se indican por el monto de \$ \$ 99.791.374.-; El Acuerdo N° 1 del H. Concejo Municipal que aprueba dicha modificación en Sesión Extraordinaria N° 2/2021.-

DECRETO: 1.- APRUEBASE , en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria por aumento de presupuesto:

a) AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	
115.05.03.099.001.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2.100.000.-
115.03.02.001.001.000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 4.717.976.-
115.05.03.002.999.000	OTRAS TRANSF.CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$ 4.788.803.-
115.03.02.001.002.000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNIC.	\$ 52.299.010.-
115.08.03.001.002.000	LIQUIDACION FONDO COMUN MUNIC.	\$ 24.579.465.-
115.13.03.005.001.000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	\$ 458.648.-
115.13.03.002.001.000	A.T. SANEAMIENTO SANIT.RURAL, URBANO	\$ 10.847.472.-
TOTAL		\$ 99.791.374.-

b) AUMENTA EN CTA. PPTARIA DE GASTOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	
215.21.01.001.004.004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 3.661.690.-
215.21.04.004.004.000	CUID.NUESTRO ENTORNO GAN.TODOS	\$ 9.506.779.-
215.22.02.002.000.000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERS	\$ 1.142.493.-
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 1.441.082.-
215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE	\$ 52.299.010.-
215.24.03.099.009.000	SUBSIDIOS DE AGUA LAGO VERDE	\$ 700.000.-
215.24.03.099.010.000	SUBSIDIO AGUA TAPERA	\$ 700.000.-
215.24.03.099.011.000	SUBSIDIO AGUA AMENGUAL	\$ 700.000.-
215.24.03.101.001.000	A EDUCACION	\$ 4.268.934.-
215.31.02.002.011.000	A.T.SANEAMIENTO SANIT.RURAL URB.	\$ 10.847.472.-
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 14.523.914.-

TOTAL \$ 99.791.374.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVES**



CESAR RIFFO YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)

VºBº DIRECTOR DE CONTROL

EVG/CRY/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo
- Dpto. Finanzas/Tesoreria